



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE SANTA MARTA
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO NO 19

INDJU-COJUZ - 20.1

Santa Marta, 19 de septiembre de 2025

Señor Patrullero

JAIDER JOSE MUNIVE PABON

celular 3103389425

MZ 6 CS 9 CURINCA SANTA MARTA

jaider.munive1263@correo.policia.gov.co

Ciudad

Asunto: Citación para notificar acto administrativo No. 03000 del 05-09-2025.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), respetuosamente me permito solicitar al señor Patrullero JAIDER JOSE MUNIVE PABON, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.004.369.304, se acerque a las instalaciones de la oficina de control interno disciplinario de Juzgamiento No. 19 de la Policía Metropolitana de Santa Marta, ubicada en el Kilómetro 12 Vía Nacional entre Bureche, tercer piso (Comando de la Metropolitana), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha del presente acto administrativo, con el fin de hacerle entrega formal del acto administrativo No. 03000 del 05-09-2025, por medio del cual se da inicio de sanción disciplinaria*, cabe señalar que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se hará la notificación por aviso.

Igualmente, me permito informar que en caso de no poder comparecer y si es su deseo, atendiendo los parámetros legales dispuestos en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, a través de correo electrónico dirigido a mesan.cojuz19@policia.gov.co, puede autorizar expresamente la notificación personal por este medio, para lo cual, se enviará posterior a dicha autorización a su correo electrónico en archivo adjunto copia íntegra del acto administrativo, en el cumplimiento a lo ordenado en la citada Ley para surtir la notificación personal del acto administrativo en comento.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Víctor Alfonso Barros Giraldo
Grado: Subintendente
Cargo: Sustanciador (A) Procesos Disciplinarios Y/O Penales
Cédula: 1082992704
Dependencia: Oficina Control Disciplinario Interno De
Juzgamiento No 19
Unidad: Metropolitana De Santa Marta
Correo: victor.barros2847@correo.policia.gov.co
19/09/2025 7:52:31 p. m.

Anexo: no

Kilometro 12 vía alterna al puerto, sector bureche
Teléfono: 3112321880
MESAN.COJUZ19@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1	PROCESO ADMINISTRATIVO	 POLICÍA NACIONAL
Código:		
Fecha:	CONSTANCIA	
Versión:		

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – METROPOLITANA DE SANTA MARTA –
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO DE JUZGAMIENTO NRO 19 – DESPACHO.

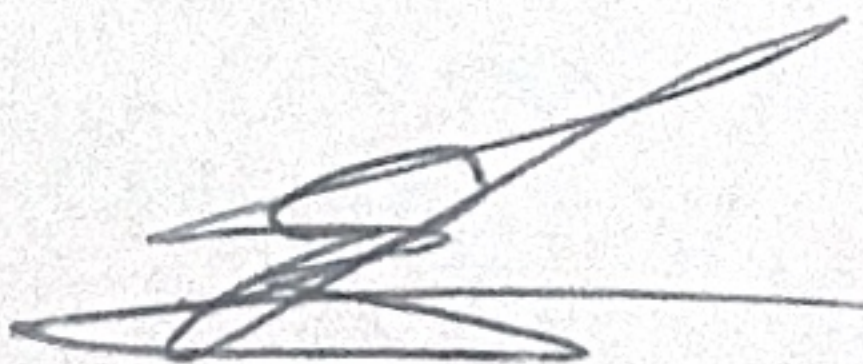
Santa Marta D.T.C. e H., Septiembre 22-2025

CONSTANCIA

En mi calidad de servidor público, miembro activo de la Policía Nacional y el ejercicio de las funciones encomendadas como estafeta de la Policía Metropolitana de Santa Marta, hago constar:

Que el día 22 de septiembre del presente año,
Siendo las 10:15 horas de la mañana llegué
hasta la MZ 6 CS 9 barrio Curinca donde
me entreviste con el señor Julio Barreto
Cardenas, habitante del barrio Curinca,
Manifestando que dicha dirección no existe
en el barrio Curinca, y que él lleva viviendo
mas de 15 años en ese sector, así mismo me facilitó
su número telefónico 3135700696.

Quien firma,



Patrullero **ELIECER JIMENEZ RUIDIAZ**
Estafeta Policía Metropolitana de Santa Marta

